

## 12 de Octubre

Día de la Hispanidad o Día de las Américas. En el reino de España se conmemora la conquista. El descubrimiento de América. Día de la Raza, en la mayoría de los países hispanoamericanos se conmemora que los hayan descubierto. El Día de la Resistencia Indígena, sólo se celebra en Venezuela, donde se conmemora la resistencia de los antiguos pobladores americanos en contra de sus conquistadores.

Y es que dicha fecha, para los conquistadores lo consideran el inicio de la civilización en tierras americanas; mientras que para los pueblos indios fue el comienzo de una guerra de exterminio que impuso un régimen colonial, al que se le impusieron de manera directa e impuesta una cultura, una religión, una lengua.

Pueden encender la televisión el 12 de Octubre y ver el tradicional desfile de las naciones, en donde los pueblos hispanoamericanos demuestran y dan a conocer su cultura, su raza, su razón de ser. Nuestra nacionalidad tiene que ver mucho, con dónde nacimos, crecimos, vivimos, compartimos, sintiéndonos parte de una comunidad en sí. De los venezolanos, la hallaca, la caraota, Chávez, etc. De los colombianos, el café, la bandeja paisa, la salsa. De los españoles, el flamenco, la paella, el Barça y el Madrid. Así pues, cada 12 de Octubre es la oportunidad para celebrar nuestra ciudadanía.

Pero, sea como sea, se celebre lo que se celebre, y sin importar el punto de vista con el que te identifiques; sea el de los conquistadores o el de los pobres conquistados y mientras se sigue discutiendo que es lo que se debe conmemorar. Lo que Dios hace con respecto a la tierra concierne a su Hijo Jesucristo, quien vino para establecer un reino para el bien de toda la humanidad, de la cual nosotros celebramos cada día, porque saberlo, comprenderlo y aplicarlo será nuestra razón de ser.

Es tan profundo y complejo esto de la ciudadanía que Dios dice en su Palabra en *Filipenses 3:20* “*Mas nuestra ciudadanía está en los cielos, de dónde también esperamos al Salvador, al Señor Jesucristo*”. Cuando Dios utilizó este versículo en mi vida, fue cuando estaba sin mi estabilidad legal en donde yo era extranjera y esta porción bíblica dio a mi vida una estabilidad legal mayor que cualquier papel de hombre. Los creyentes a parte de tener una ciudadanía terrenal, tenemos una ciudadanía espiritual, la cual es nuestra razón de ser.

Pero la pregunta irrumpe ¿De qué me sirve una ciudadanía? Un ciudadano es una persona que forma parte de una sociedad. Su condición como un miembro de una comunidad se conoce como ciudadanía y conlleva una serie de deberes y derechos que cada ciudadano debe respetar y hacerlos suyos.

Mi condición es lo que hace la diferencia. De nada me sirve sentirme ciudadano de una comunidad sino tengo mi ciudadanía, es decir, puedo sentirme cristiano pero si no soy ciudadano del reino de los cielos, no lo soy.

Las preguntas invaden nuestra mente ¿Cuál es mi condición? ¿Me siento ciudadano? O verdaderamente Soy ciudadano del reino de los cielos. Es evidente, que debo evaluar mi condición, porque de lo contrario, sino estaría siendo ilegal. ¿Cómo saber cuál es mi condición?

El primer requisito es: Recibe a Cristo. El libro de Juan 1:12-13 nos dice “*Mas a todos lo recibieron, a los que creen en su nombre, les dio potestad de ser hechos hijos de Dios, los cuales no son engendrados de sangre, ni de voluntad de carne, no de voluntad de varón, sino de Dios*”. Primeramente se debe creer, pero para todos aquellos que cumplimos este requisito, no es simplemente una decisión momentánea, lo que hace que Cristo more en nosotros, sino también la condición de recibirlo cada día. ¿Quién conoce a su presidente cara a cara? (a menos que seas parte de su gabinete, claro está) ¿Quién conoce al rey o al príncipe? (si vives en un país con monarquía), sin embargo; un

ciudadano del reino de los cielos, no sólo conoce a su Rey sino que vive con él. El reino de los cielos no es como el de los humanos, inalcanzable; pero no por esto tiene menos importancia, la realidad es que está al alcance de todos pero con mayor valor. Un presidente no está consciente de condición, o de lo mal que lo estés pasando, o si por casualidad necesitas algo. Pero el gran Dios, te conoce, está a tu lado siempre ayudándote y proveyendo tus necesidades y eso sin nombrar que perdonó lo que has hecho y te brinda paz y te ayuda. Merece la pena darle valor a recibir un Dios tan grande como El.

El segundo requisito tiene que ver con los Deberes y Derechos. Los deberes, Jesús lo definió y tiene que ver con amarle a Él por sobre todas las cosas, por encima del cansancio, de las fuerzas, de las debilidades, cuando no se quiere, de las limitaciones o de las circunstancias. También tiene que ver con amar y respetar a nuestro prójimo igual como a nosotros mismos. Ten cuidado de cumplir con tus deberes porque de lo contrario podrías estar faltando y en nuestro país el que no cumple, paga con cárcel, con multas o aún peor con una expulsión. Gracias Dios por perdonar nuestras faltas.

Ahora también tiene que ver con los derechos que se tiene como ciudadano del reino de los cielos, y esto lo conocemos bien, de hecho no es necesario hablar tanto de esto, porque son todas las promesas que tenemos de parte de Dios y que se han cumplido y seguirán porque el fiel.

Y por último, un consejo como ciudadana del reino de los cielos y aprovechando la ocasión de conmemorar nuestra ciudadanía. Si cumples con los requisitos previos entonces, practica tu ciudadanía, hazla tuya, perteneces a ella. Efesios 2:19 *“Así que ya no somos extranjeros ni advenedizos, sino conciudadanos de los santos y miembro de la familia de Dios”*. Recuerdo una vez, estar en un culto en otro país, con otra lengua y cantar a Dios, ellos en su idioma y yo en el mío, comer con ellos, invitarme a compartir y allí no había límites y eso es porque la familia de Dios es una. Cuando le dije a mi madre que me había dejado la mejor parte de su herencia, no me estaba refiriendo a la económica, sino porque me dejó una familia espiritual. Aunque ella y mi familia biológica pudieran estar lejos de mí, yo podía sentirme en familia. Y es porque soy ciudadana del reino de los cielos.

Kattia A. Salamanca